

Bruselas, 15.11.2017
COM(2017) 669 final

ANNEX 2

ANEXO

de la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO Y AL CONSEJO**

Informe sobre los progresos realizados en la Agenda Europea de Migración

Plan de Acción Conjunto sobre la aplicación de la Declaración UE-Turquía

{SWD(2017) 372 final}

Medidas prioritarias	Situación actual ¹
Aumentar el despliegue de personal para la tramitación del asilo en las islas	A 12 de noviembre, la EASO tenía desplegadas a 232 personas, incluidos 107 expertos de los Estados miembros como asistentes sociales, expertos en vulnerabilidad y expertos en suministro de información, 17 personas de la plantilla de la EASO y 25 personas interinas de la EASO, así como 83 intérpretes en los centros de acogida e identificación de las islas. Recientemente, la EASO ha contratado a 15 asistentes sociales interinos adicionales, que actualmente están siguiendo una formación específica y en breve estarán operativos y serán desplegados. La EASO informa a los Estados miembros periódicamente de las necesidades y perfiles específicos de los expertos en los centros de acogida e identificación. Existen unos paquetes de información que describen los perfiles requeridos y proporcionan información previa al despliegue para cada isla. Servicio de Asilo griego: 101 personas trabajan en los puntos críticos desde comienzos de noviembre.
Tramitar los casos de reunificación familiar con arreglo al sistema de Dublín	La adopción de una disposición que permita a los solicitantes de asilo que solicitan una reagrupación familiar en virtud del Reglamento Dublín III no quedar exentos del procedimiento fronterizo, sigue estando pendiente en el Parlamento griego. El Servicio de Asilo griego está analizando la información recopilada por la EASO de 15 Estados miembros, relativa a los procedimientos que se aplican a la reagrupación familiar desde Turquía; se están preparando las directrices pertinentes.
Tramitar los casos de vulnerabilidad	El Servicio de Asilo griego considera que los grupos vulnerables deben quedar exentos de los procedimientos fronterizos, con el fin de asegurar suficientes garantías procedimentales especiales (por ejemplo, insuficiencia objetiva de servicios médicos y psiquiátricos) para los grupos vulnerables. No obstante, es muy importante garantizar una valoración objetiva de la vulnerabilidad. Por esta razón, próximamente se establecerá una nueva plantilla médica sobre vulnerabilidad en los centros de acogida e identificación, con vistas a una detección de la vulnerabilidad objetiva y normalizada. Por otra parte, las autoridades griegas deben garantizar la presencia permanente de un número suficiente de médicos con formación adecuada y otro personal de apoyo médico y psicológico en todos los puntos críticos para realizar con eficacia las evaluaciones de la vulnerabilidad.

¹ El presente anexo se basa en la anterior información disponible en el séptimo informe sobre los progresos registrados en la aplicación de la Declaración UE-Turquía, COM(2017) 470, en particular su anexo 1.

Medidas prioritarias	Situación actual ¹
Acelerar las entrevistas y procedimientos para la evaluación de las solicitudes de asilo	A finales de septiembre, con la colaboración del Servicio de Asilo griego, la EASO creó un servicio de asistencia, con sede en Atenas, donde tres altos expertos de los Estados miembros y un experto sobre el país de origen están disponibles para responder a las consultas de los expertos en vulnerabilidad y los trabajadores sociales de la EASO, en cuestiones de procedimiento, evaluación de la calidad y evaluación de la vulnerabilidad. Los instrumentos de asilo en funcionamiento incluyen los nuevos procedimientos operativos normalizados para el procedimiento fronterizo de asilo, un modelo para las entrevistas combinadas y una lista de información sobre el país de origen. Se han registrado mejoras considerables en la programación de las entrevistas de asilo, así como en la calidad y la duración de las mismas. El plazo que transcurre entre la manifestación de interés por solicitar asilo y la presentación efectiva de la solicitud no excede de dos semanas por término medio. La información para los residentes de los centros de acogida e identificación también ha mejorado, con casetas de información funcionando con éxito en todas las islas. Los procedimientos acelerados aún no han influido en el resultado del procedimiento de recurso. En una reciente reunión con los miembros de los comités de apelación se concluyó que las siguientes propuestas se examinarían de nuevo para contribuir a aumentar los resultados: a) mejora del sistema de asignación de asuntos; b) contratación de nuevos ponentes y modificación de las modalidades de trabajo; c) especialización de los comités; y d) fijación de objetivos de rendimiento y control de la productividad.
Mantener y acelerar aún más el procedimiento de elegibilidad en el caso de los solicitantes procedentes de países con bajos índices de reconocimiento	El procedimiento se ha acelerado en el conjunto de las islas y el Servicio de Asilo y la EASO observan de cerca la situación. El 19 de octubre de 2017, en una reunión operativa conjunta, el Servicio de Asilo griego y la EASO debatieron cuestiones clave en materia de programación y de planificación anticipadas, gestión de la interpretación y cuestiones de procedimiento, con el fin de evaluar las necesidades para los próximos meses y seguir reforzando su cooperación a nivel central y local.
Mejorar la seguridad y los dispositivos de seguridad en las islas	Ya se cuenta con planes exhaustivos de evacuación y resúmenes para todas las islas en cada punto crítico. En todos los centros de acogida e identificación se han realizado ejercicios de evacuación para el personal que trabaja en los puntos críticos. Se precisa un apoyo adicional por parte de la policía griega para garantizar un control sistemático de las entradas de los centros de acogida e identificación. Las patrullas dentro de las zonas de alojamiento deben incrementarse junto con una estricta vigilancia de cada zona segura para menores no acompañados, que aún no existe en algunos centros de acogida e identificación.
Designar coordinadores permanentes para los puntos críticos	Desde el 20 de febrero de 2017, mandos permanentes realizan la coordinación en los puntos críticos. Existe una necesidad urgente de que las autoridades griegas adopten formalmente los procedimientos operativos normalizados para los puntos críticos con el fin de iniciar su aplicación por los centros de acogida e identificación en todos ellos.
Incrementar el número de Comités de Apelación	Están operativos 13 Comités de Apelación, complementados por un Comité suplente.

Medidas prioritarias	Situación actual ¹
Incrementar el número de resoluciones por Comité de Apelación	A pesar del aumento del número de Comités de Apelación y la asistencia de 11 ponentes de la EASO, el número de resoluciones en segunda instancia de los Comités de Apelación sigue siendo bajo. El número de dictámenes elaborados por los ponentes constituye también un problema. Las formas en que las autoridades griegas podrían aumentar urgentemente los resultados de los comités incluyen el compromiso de sus miembros a tiempo completo y su dedicación en exclusiva a esta tarea; encontrar soluciones para garantizar la proximidad de los comités de apelación a los lugares donde se encuentran los solicitantes de asilo afectados (preferiblemente en las islas); y aumentar el número de comités. La sentencia del Consejo de Estado publicada el 22 de septiembre que confirmó la inadmisibilidad de la solicitud de asilo de dos sirios dictada anteriormente en primera y segunda instancia basándose en que Turquía es un tercer país seguro para su regreso, aún no ha tenido el efecto esperado de aumentar el número de resoluciones de recurso de forma que aumente el número de retornos. En la semana del 30 de octubre, los comités de apelación dictaron 63 resoluciones negativas en segunda instancia relativas a casos de inadmisibilidad de ciudadanos sirios.
Mantener el despliegue de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en los niveles necesarios	La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas tiene desplegadas en la actualidad 45 escultas en Lesbos, que cubren las necesidades de transporte de las operaciones de retorno. Se precisan despliegues continuados de los Estados miembros. La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas debe estar preparada para incrementar rápidamente su apoyo con vistas a una posible ampliación de las operaciones de retorno a Turquía.
Limitar el riesgo de fuga	Las autoridades griegas siguen aplicando restricciones geográficas a los desplazamientos de los solicitantes de asilo y migrantes recién llegados, a quienes se les impide salir de la isla a la que hayan llegado. Existe un seguimiento electrónico mediante listas e informes automatizados diarios y semanales: <u>diario</u>: lista de entrevistas programadas, lista de citas para el registro, lista de resoluciones con notificaciones no entregadas, lista de casos susceptibles de retorno, lista diaria de casos suspendidos y lista de casos archivados utilizada por las autoridades griegas para el seguimiento de los expedientes de las personas en situación preocupante y la aplicación de medidas de retorno cuando proceda; <u>semanal</u>: lista de incomparecencia a las entrevistas, lista de incomparecencia a las citas de registro. El aumento de las patrullas de la policía griega limitaría más aún el riesgo de fuga. La aplicación urgente de un sistema de entradas y salidas en los puntos críticos también contribuiría a un mejor seguimiento de la población migrante y al rastreo de su paradero.
Ampliar el Programa de Retorno Voluntario Asistido y Reintegración (AVRR) en las islas	Entre enero y septiembre de 2017, una media de 145 personas al mes fueron transferidas a través del Programa de Retorno Voluntario Asistido y Reintegración desde las islas griegas, mientras que en el periodo transcurrido entre junio y diciembre de 2016 fueron transferidos 70 beneficiarios por término medio cada mes. Las actividades de retorno voluntario asistido y reintegración desde las islas, desarrolladas actualmente por la Organización Internacional para las Migraciones, deben recibir mayor apoyo con el fin de incrementar el porcentaje de operaciones de retorno voluntario asistido y reintegración.

Medidas prioritarias	Situación actual ¹
Dictar decisiones de retorno en una fase más temprana del proceso	Se precisan ajustes técnicos e informáticos con urgencia para poder dictar las decisiones de retorno al mismo tiempo que la notificación de las decisiones negativas de asilo en primera instancia.
Crear capacidad de acogida adicional en las islas y mejorar las instalaciones existentes	A pesar de los considerables esfuerzos realizados para aumentar la capacidad de acogida en las islas y mejorar las condiciones, el alojamiento para los recién llegados sigue estando por debajo de los niveles aceptables en una serie de casos. Estas deficiencias se han puesto de relieve ante el aumento del número de llegadas y también se requieren mejoras urgentes para el acondicionamiento invernal. Aún no están plenamente garantizadas en las islas unas condiciones adecuadas de acogida de menores no acompañados, incluidos los dispositivos de seguridad, en especial para los niños que siguen en régimen de custodia.
Crear capacidad de internamiento suficiente en las islas	Actualmente se dispone de 710 plazas en centros de internamiento previo a la expulsión en las islas, 210 en Lesbos y 500 en Kos. Todavía no existen centros de internamiento en Samos ni en Quíos. Las autoridades griegas deben aumentar urgentemente la capacidad de internamiento a fin de poder aumentar el ritmo de los retornos.